



Comisión Investigadora sobre presuntas irregularidades y actos de corrupción en contrataciones, adquisiciones de bienes, servicios, medicamentos y contratación de personal realizadas por el Seguro Social de Salud – ESSALUD-, el MINSA, los Gobiernos Regionales y Locales durante la emergencia sanitaria nacional por motivo del COVID-19, desde marzo de 2020 a la actualidad.

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES Y ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS, MEDICAMENTOS, Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL REALIZADAS POR EL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD, EL MINSA, LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR MOTIVO DEL COVID-19, DESDE MARZO DE 2020 A LA ACTUALIDAD.

**PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
(SESIÓN SEMIPRESENCIAL)**

Lima, 18 de marzo de 2022

En la ciudad de Lima, siendo las 15 horas con 07 minutos del viernes 18 de marzo de 2022, en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo y a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes de la Comisión Investigadora de las presuntas irregularidades y posibles actos de corrupción en la Gestión de las Contrataciones y Adquisiciones de Bienes y Servicios, Medicamentos, Contratación de Personal realizados por el Seguro Social de Salud (EsSalud), Minsa, Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales durante el período de Emergencia Sanitaria Nacional por motivo del covid-19 desde marzo de 2020 hasta la actualidad, bajo la presidencia de la señora congresista Yorel Kira Alcarraz Agüero y la asistencia de los congresistas miembros a través de la plataforma Microsoft Teams Margot Palacios Huamán, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Juan Carlos Mori Celis y César Manuel Revilla Villanueva.

Siendo las 15 horas con 13 minutos, con el quórum reglamentario se inició la Tercera Sesión Ordinaria Semipresencial de la presente Comisión para el periodo de sesiones 2021-2022.

Durante el desarrollo de la sesión se incorporó el señor congresista Jorge Arturo Zeballos Aponte.

I.- APROBACIÓN DE ACTAS.

La Presidenta señaló que han sido remitidas a las direcciones electrónicas de los congresistas miembros de la comisión, las actas de las siguientes sesiones:

- Segunda Sesión Extraordinaria Descentralizada de fecha 05 de marzo de 2022 realizada en la ciudad de Piura, Región Piura.
- Segunda Sesión Ordinaria de fecha 11 de marzo del presente año.

Al no existir ninguna observación se dieron por aprobadas las 02 actas.

II.- DESPACHO.

2.1.- Relación de documentos enviados y recibidos.

La señora Presidenta informó que se han remitido varios oficios requiriendo información a la Contraloría General de la República, sobre las acciones de control efectuadas como al Gobierno Regional y a los gobiernos locales del departamento de la Libertad, donde se efectuarán las próximas sesiones descentralizadas de la presente Comisión.

III.- INFORMES.

- 3.1. La Presidenta informó que el día 17 de marzo, en la mañana, se ha recibido una carta suscrita por el ingeniero Martín Vizcarra Cornejo, expresidente constitucional de la República, comunicando que su abogado defensor se encuentra de viaje fuera del país, y haberle el derecho de presentarse ante la Comisión asistido por su defensa jurídica, pide que se le re programe para otra fecha donde pueda participar acompañado de su abogado defensor. La Presidencia considera pertinente concederle un plazo prudencial para ese acometido, por lo que se va a reprogramar la citación al referido ex funcionario público.
- 3.2. La Presidenta informó que se ha recibido el Oficio 104-2022/EHVM-CR, de fecha 16 de marzo último, del congresista Elvis Vergara Mendoza, de la región Ucayali, quien solicita a la Comisión Investigadora la realización de una sesión descentralizada en la ciudad de Pucallpa, toda vez que existen graves acusaciones de presuntos actos de corrupción por parte de las autoridades del gobierno regional y los gobiernos locales en la actual emergencia sanitaria.
- 3.3. Así mismo, la Presidencia informó que envió el Oficio 379/2021-2022, con fecha 17 de marzo del presente año, a la Contraloría General de la República, solicitándole se asigne a la Comisión Investigadora un profesional especialista para que apoye en los procesos de investigación.
- 3.4 Finalmente, informó a los señores parlamentarios que se ha remitido el Oficio N° 380-2021-2022 al Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitando información sobre las medidas administrativas y disciplinarias adoptadas contra los funcionarios que se vacunaron irregular en el marco del Ensayo Clínico Fase III de la vacuna Sinopharm, contra la Covid-19, solicitado por el congresista Juan Bartolomé Burgos.

IV.- PEDIDOS.

No hubo pedidos.

V.- ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta señala que se tiene previsto para el día de hoy las declaraciones de los señores invitados, según la agenda alcanzada a cada uno de los congresistas miembros, quienes deben comparecer de forma presencial ante la comisión parlamentaria, quienes fueron debidamente citados, de conformidad con las formalidades previstas y aplicables del artículo 88 del Reglamento del Congreso de la República.

- **Walter Stive Calderón Gerstein, Presidente del Cuerpo Médico del Hospital Ramiro Prialé Prialé- ESSALUD- de Huancayo.**

TEMAS:

1. Adquisición y entrega de mascarillas presuntamente fraguadas al personal de salud durante la pandemia, en los tiempos más difíciles, sobre todo en las primeras olas.
2. Sobre las denuncias de presuntas irregularidades respecto de las tercerizaciones de servicios forzadas, el alquiler sobrevalorado de equipos de segunda para la sala de operaciones, el alquiler de plantas de oxígeno en plena pandemia.
3. Las denuncias sobre las presuntas irregularidades en las compras sin licitación, el mal manejo de los pacientes Covid-19, la escasez de medicamentos y las pruebas de laboratorio en la Red Asistencial Junín.
4. El caso de la denuncia sobre el presunto delito de colusión respecto de la planta de oxígeno que se encuentra investigado por las autoridades del Ministerio Público.
5. Sobre la denuncia y persecución tanto administrativa como penal contra los dirigentes gremiales que son denunciados de conocidos hechos de corrupción.

El señor Walter Stive Calderón Gerstein indicó que el día 11 de abril del 2020, el cuerpo médico del Hospital Ramiro Prialé envió un documento al gerente de la Red Junín, un informe de calidad de las mascarillas N95 recibidas, en el cual se detalla que la modalidad de mascarillas N95 tenía certificaciones falsas, rechazadas por Niosh, que es el instituto internacional que verifica la calidad de las mascarillas. A pesar de esta comunicación, no hubo una respuesta favorable de las autoridades. El 20 de abril, se hizo la exposición detallada de las mascarillas falsificadas. Y el Cuerpo Médico presentó la denuncia correspondiente.

Se recibieron unas mascarillas de marca Sanaflex, la cual tenía un número de certificación Niosh que no estaba aprobada. Niosh es el instituto internacional que certifica las mascarillas, y le da un código de certificado a cada uno. Simultáneamente nos entregaron unas mascarillas J&Z, que ustedes pueden ver en la documentación, de unas tiras verdes, que tenían un código 1384^a, también un código que Niosh no reconoce. Esta última mascarilla era de uso industrial. Significa que, si ustedes ven la especificación, es utilizada para pulido, arenado, barrido, trabajos de soldadura y carpintería, pero no para dar protección a personal de salud. Tenía dos deficiencias: uno, que su certificado Niosh no era actualizado, no estaba reconocido. Las mascarillas que nos han entregado en el hospital, no ejercían la protección, tal es así que un grupo de colegas se enfermó con Covid-19 utilizando esas mascarillas. En cuanto a las respuestas de las autoridades, aparte que no hicieron los cambios de las mascarillas por unas mascarillas de calidad, al día siguiente iniciaron proceso de destitución contra el presidente del Cuerpo Médico de entonces, el doctor Antonio López, y contra mi persona, que, como secretario de asuntos científicos, había realizado el informe técnico.

Siguieron entregando estas mascarillas. Esto ha sido entre abril, mayo y junio, hasta que recién, después de agosto, empezaron, ante tanta insistencia del Cuerpo Médico, a entregar otro tipo de mascarillas de mayor calidad.

Con respecto a las tercerizaciones forzadas, indicó que iba a limitarse al período que cubre la investigación del Congreso, porque ha habido problemas de tercerización de hemodiálisis que empezaron en el año 2019. En el año 2020 tenemos el caso más resaltante y creemos realmente es el caso más escandaloso, las tercerizaciones de salas de operaciones. Empieza a fines del año 2019, en diciembre, pero continúa durante la pandemia. En este caso, hubo una denuncia de médicos del hospital señalando que habían adquirido equipos de mala calidad. Se inauguró en el cuarto piso una nueva sala de operaciones. Y el alquiler, eran alquiladas, no eran propias, implicaba cada tres meses pagar 200 mil soles por equipos chinos de mala calidad y sobrevalorados. Por ejemplo, acá tenemos servicio de alquiler de lámpara quirúrgica de techo intensidad alta, pagar 28 mil soles por tres meses. Había algunos contratos, no sabíamos por qué, los hacían por tres meses, otros los hacían por dos meses. Significa que EsSalud pagaba 14 mil soles por mes del alquiler de un equipo que, según el informe de recepción, es un equipo de segunda mano y que no va a ser propiedad de EsSalud, porque es un equipo alquilado.

Haciendo las investigaciones, y el informe de control interno todavía no ha sido entregado, pero tenemos los preliminares, los equipos más o menos costarían 190 mil soles para una persona natural. Incluso menos si lo compraba una empresa. Entonces, acá tenemos, por el alquiler de coche de paro por tres meses pagaba EsSalud 30 mil. Equipo de secreciones, tres meses, 12 mil. Y lo que le mencioné, de la lámpara de techo, 28 mil por dos meses. Pero qué pasa cuando nosotros investigamos, y eso junto con Control Interno, acá están los links para que se pueda verificar en Internet los precios que le costaría a una persona natural. Por ejemplo, esa lámpara de intensidad alta cuesta 16 mil 500 soles, nueva. Nueva cuesta 16 mil 500 soles. Y EsSalud pagando alquiler 14 mil soles, alquiler, de una lámpara de segunda mano, que no va a ser de su propiedad sino es alquilada. Por eso, en dos meses pagan 28 mil, cuando con 16 mil soles en un mes hubiera sido propietario EsSalud de un equipo nuevo.

Entonces, no había necesidad de alquilar equipos de mala calidad, sobrevalorados cuando EsSalud contaba con estos equipos, y aparte de eso estaban restringidas las operaciones. También tenemos el caso de los ventiladores mecánicos. No tenemos respuesta todavía del Órgano de Control Interno, porque esta denuncia se presentó hace dos años. Lamentablemente, debo informarles que el jefe de OCI, el doctor Espinoza Calluchi, que hacía las investigaciones y que tuvo serios conflictos con las autoridades locales, falleció tras ser trasladado de Huancayo a Lima.

En cuanto a las compras sin licitación, hay una documentación que envió el expresidente del Cuerpo Médico, el doctor Antonio López, al Órgano de Control Interno. Han pasado dos años y todavía no hemos tenido respuesta. Un caso también muy grave es el Caso Fentanilo. Los pacientes que estaban con gran severidad de su enfermedad tenían que estar en ventilación mecánica. La única forma que una persona resista en ventilación mecánica es que esté sedada. Ninguna persona puede tolerar sin estar sedada, porque entra a una desesperación de que quiera sacarse el tubo, quiera desconectarse el ventilador. Todos los pacientes tienen que estar sedados. Por eso, el fentanilo fue muy utilizado tanto en la primera como en la segunda ola, para sedación de pacientes en UCI. Nosotros enviamos una documentación en mayo del 2021 al entonces director del hospital, Henry Ortiz, para que se haga una investigación con respecto a una denuncia. ¿En qué consiste la denuncia? La denuncia es hecha por un intensivista, el doctor Amilcar Tinoco, exjefe de Cuidados Intensivos, que señala que entre enero y marzo del año 2021 se han emitido más de 500 recetas de fentanilo en nombre de él. El doctor Tinoco tenía

problemas de salud, y se encontraba de licencia. No ha laborado durante ese periodo. Ha presentado muestras de las recetas, de todas las recetas que han sido señaladas a su nombre, y hasta la fecha, bueno, ya tenemos que ha pasado ya 10 meses, no hay respuesta de las investigaciones. Esto todavía está en investigación.

¿Cuál es la gravedad del asunto? Si ustedes pudieran interrogar a los familiares de los pacientes que estuvieron hospitalizados, se enteraran que, en la segunda ola, sobre todo, en el Hospital Prialé, en algunos hospitales también los pacientes tenían que comprar fentanilo, porque no había fentanilo. Y si no había fentanilo, al paciente le ponía su ventilación mecánica y morirse. Entonces, los médicos de Cuidados Intensivos en muchos casos tenían que dar recetas. Los familiares a veces se traían de Lima las ampollas. ¿Por qué? Por qué tenían que hacer eso, si habían más de 500 recetas de fentanilo fantasmas, que no sabemos quién recetó, para qué. Uno podría pensar hasta que quizá lo hayan vendido, no sabemos.

Así mismo indicó que el caso de la planta de oxígeno está en la Fiscalía Anticorrupción, hay un grupo de funcionarios acusados de colusión. Y esto empieza con un informe de Contraloría realizado en Tarapoto, en el Hospital II Tarapoto, en donde hacen una evaluación en junio sobre una planta de oxígeno, que no cumple los requisitos porque tenía problemas de sistema eléctrico para abastecer ese hospital. Resulta que esa empresa, digamos, Soluciones CP, con esa planta al final aparece en el hospital Prialé. Imagínese, de un Hospital II, de menor nivel, que tiene menos pacientes y que no pudo satisfacer esa demanda, no era adecuado por informe de Contraloría, al final lo pasan a un hospital nacional. El oxígeno es considerado como un medicamento, por eso le llaman oxígeno medicinal, ellos no dieron la conformidad para esta planta de oxígeno, no emitieron ningún informe incluso para el pago, ni nada y simplemente fueron los ingenieros y también médicos jefes de otras áreas. Como si le dijera: "vamos a conseguir material para operar a un paciente y el cirujano no supiera porque lo ha pedido otro, que tiene otro tipo de funciones". Es decir, esto es algo grave, que está atentando contra la calidad de lo que pueda recibir EsSalud.

El 19 de marzo de 2021 todos los dirigentes de EsSalud estuvieron en Huancayo dirigidos por el expresidente doctor Teodoro Quiñones, reclamando por estos actos de abuso de autoridad. Ha habido una serie de actos de persecución y ataques contra directivos del cuerpo médico, en primer lugar, contra el doctor Antonio López, que es el expresidente que hizo las primeras denuncias, quien al día siguiente de haber señalado que se distribuyeron mascarillas falsificadas y solicitaba una investigación, inician proceso de destitución, que al final culminó en 90 días de suspensión sin goce de haber. El Tribunal Servir le dio la razón y fue anulado, a lo cual volvieron a iniciar el proceso, suspendiéndolo otra vez por 90 días, 180 días y hasta ahora no hay una respuesta del Tribunal Servir.

Nos hemos enterado hace tres días, tenemos la documentación, que el día 3 de marzo Servir le va a llamar la atención a EsSalud Junín. ¿Por qué? Porque en el caso del expediente del doctor López, no han enviado la documentación completa y esa documentación completa justamente falta la parte de la prueba de las mascarillas. Entonces, estas irregularidades le han costado 180 días sin goce de haber al ex Presidente del Cuerpo Médico. Y al mismo tiempo, también ha tenido un proceso irregular en Servir, que ha permitido que haya pasado cinco meses y todavía Servir no se pueda pronunciar porque "se habrían extraviado porciones del expediente".

Aparte del doctor López, también tenemos al doctor Ricardo López, médico odontólogo, que ha hecho también parte de las denuncias y que ha sido despedido en dos oportunidades y repuesto dos veces por el Tribunal Servir, y que sigue impago en parte de su sueldo. Él también ha denunciado estos actos irregulares y también abuso de autoridad, contrataciones de personal, que también están en investigación.

Luego tenemos el caso del doctor Rubén Montes, que también le hicieron proceso de despido y que, lamentablemente, falleció y que su viuda está —ahorita está su proceso más avanzado— en el Poder Judicial avanzando una denuncia por abuso de autoridad contra las autoridades anteriores y todavía que algunas persisten ¿no?, como jefe de personal o administrador.

Una denuncia penal contra el Cuerpo Médico, esto es actual, por administrar un comedor, señalando que recibiríamos beneficios indebidos del comedor, cuando este comedor no está funcionando más de dos años por la pandemia. Es una denuncia ante Fiscalía Anticorrupción contra el Cuerpo Médico.

Y todo estas denuncias o ataques contra las autoridades y contra los representantes de los médicos, a todo nivel, Poder Judicial, buscando despidos, tratando que lo despidan a uno de la Universidad, digamos es un serio problema de la represión que han ejecutado las autoridades anteriores y que ha llevado a que los médicos hayamos formado un frente con todos los representantes de los trabajadores, enfermeras, técnicos, tecnólogos, administrativos, etcétera, que es el Frente Unido del Hospital Ramiro Prialé, que finalmente logró la salida del gerente anterior, pero que en la totalidad todavía se mantienen los funcionarios anteriores por problemas de demoras en Lima para los cambios. Todo esto ha sucedido en nuestro hospital.

- **Presentación de Representantes de los Trabajadores el Hospital de San Juan de Lurigancho- MINSA**

A. Sra. Raquel Luzmila Sampen Antonio, Secretaria General del Sindicato de enfermeros del Hospital de San Juan de Lurigancho.

B. Sra. Ángela Liliana Mayhuasca Flores, Sub-Secretaria del Sindicato de trabajadores técnicos profesionales y auxiliares asistenciales de Salud - SITTPASS-HSJL- Hospital de San Juan de Lurigancho.

C. Sra. Fanny Vianeyde Rojas Hurtado, Secretaria General del Sindicato de Obstetras del Hospital de San Juan de Lurigancho.

Se presentó la señora Raquel Luzmila Sampen Antonio, indicó que es la Secretaria General del Sindicato de Enfermeras del Hospital San Juan de Lurigancho. En cuanto a la pandemia, que se viene suscitando desde el año 2020, desde el momento que hubo el primer caso de COVID en el Perú, que fue expuesto por el Presidente desde ese momento, el hospital no tomó las estrategias necesarias, no hubo un plan estratégico para poder hacer la diferenciación de los pacientes en cuanto era COVID o no COVID. Precisó que son un hospital nivel II-2, tenemos un hacinamiento tremendo en el hospital, no tenemos los consultorios, las emergencias adecuadas e implementadas necesarias para atender a los pacientes en una población de más de un millón de habitantes. Es por ello que, en ese momento, cuando vino la emergencia sanitaria, todos los trabajadores estábamos preocupados de cómo se iba a atender a un virus que recién se conocía y que sabíamos que en el extranjero estaba siendo totalmente letal a las personas. Teníamos temor, teníamos

miedo por nosotras y por nuestras familias, ya que no veíamos que la dirección no tomaba medidas adecuadas para poder distribuir las áreas necesarias.

El área de emergencia adulto está junto con la emergencia pediátrica y junto con la emergencia ginecoobstetricia, es un área pequeña, los consultorios son pequeños y con la cantidad de gente realmente la emergencia estaba abarrotadísima de gente todos los días. Cuando comenzó a presentarse los pacientes de COVID, solamente se destinaba por ser sintomáticos, tenían algún problema respiratorio. Entonces comenzaron a venir los pacientes respiratorios, pero se mezclaban con los demás pacientes, con los pacientes que estaban esperando en la sala de espera a sus familiares por medicinas, por cualquier implemento que necesitaban en ese momento su tratamiento, hasta que vino una vez una ambulancia a trasladar un paciente con una dificultad respiratoria terrible por COVID-19, vinieron todos implementados en la ambulancia.

Ahora, después, cuando hubo escasez de mascarillas, ¿qué optamos el personal? Comprar nuestras propias mascarillas comprar nuestros respiradores, porque los respiradores duraban más, teníamos que comprar eso. Y nosotros hicimos una huelga, una protesta hicimos con el director, porque estábamos pidiendo, por favor, los EPP, que nosotros teníamos derechos, queremos vivir, queremos protegernos, somos sus trabajadores. Pero no nos hizo caso y después al mes ya nos dio los respiradores que eran de pésima calidad, que las ligas se rompían. En la segunda ola nos daban la mascarilla simple y ya no nos daban más, porque como teníamos los respiradores decían que teníamos que usar los respiradores; y en la tercera ola, como ya bajo todo, estábamos vacunados, solamente nos daban la KN95, seis mascarillas. Ahora nosotros estamos haciendo 12 turnos al mes y solamente nos dan seis mascarillas, que una KN tenemos que utilizarlo para dos turnos, nada más.

Ahora, también de las pruebas rápidas, que vinieron las pruebas rápidas, se tomaban a los pacientes, sí, pero como estaban separados las emergencias. Aquí estaba la emergencia no COVID, tenía que salir de la reja, a la calle, y darte una vuelta en U para irte a la otra reja y entrar a la emergencia COVID. Entonces, el paciente que entraba y le sacaban la prueba rápida y estaba mal del proceso respiratorio, tenía que decir: "no, tienes que irte al otro lado. O sea, no había una conexión que facilite al paciente, no había una conexión. Se tomaban las pruebas, pero no eran constantes. Por ejemplo, en neonatología nosotros decíamos que toda gestante tiene que entrar con prueba rápida de COVID porque nuestro ambiente es hacinado y pequeño. Y ahí, en pleno labor del parto, la mamá por el dolor hay expansión de fluidos, porque no soporta la mascarilla. Entonces, le decíamos que, por favor, entre con examen negativo, y no lo hacía. A veces no había pruebas, a veces había pruebas y a veces no lo tomaban, bueno, por el caso que venía ya la mamá en expulsivo y al momento que terminaba el parto la mamá hacía fiebre, le tomaban la prueba rápida, positivo, se tenía que llevar a la mamá al área de COVID.

El congresista Cesar Manuel Revilla Villanueva, realizó la siguiente consulta ¿el director está desde el 2019?, ¿es correcta esa información?

La señora Raquel Luzmila Sampen Antonio indicó que si es correcto. El director está desde el 2019 en el hospital.

El congresista Revilla, consultó si, en segundo lugar, ¿ustedes saben si ha habido algún informe de control de Contraloría de los últimos hechos de los

procesos de contrataciones de compra del director? ¿Saben si existe algún informe?

La señora Raquel Luzmila Sampen Antonio respondió diciendo que sólo existe un informe de Contraloría del año 2021 sobre la tarjeta de alimentos, que se proporcionó al personal que labora, los trabajadores del hospital, pero otros informes de la Contraloría no. Más bien nosotros pedimos que haya una fiscalización en el hospital, en el área de logística y planeamiento, para que puedan ver en qué realmente se gastó el presupuesto, porque siempre cuando nosotros íbamos a reclamar al director sobre la falta de EPP, sobre varias cosas, implemento quirúrgico, médico, no médico, siempre nos decía que no había presupuesto, no hay dinero, que el Minsa no tiene dinero, esa era su respuesta.

El congresista Revilla solicitó a la señora Presidenta que se agende una visita inopinada al hospital, para ver las condiciones en las que se labora, y que esta visita pueda ser no solamente en horario de oficina, como es inopinada, poder ver también el funcionamiento de tarde, de noche o de madrugada del hospital, que si la licenciada, la doctora nos está informando que pasa todo esto, estoy más que seguro, conociendo el sector, si es que el director tiene tan mal manejo, en las horas en las que no hay personal administrativo, debe ser mucho más caótica la situación y mucho más difícil recibir la atención.

La señora Presidenta indicó que se estaba tomando nota del pedido, que si se va a hacer una visita inopinada, se va a acordar con el equipo de toda la comisión, para ver en qué día y qué horario y coordinamos con uno de ustedes, por favor, porque de verdad es inhumano lo que estamos viendo, encima de que ha estado este directorio desde el 2019, no entiendo cómo es posible que no haya tomado las medidas previsorias y con todo lo que se está viendo, los vídeos, las fotos, por qué siguen trabajando en condiciones inhumanas.

Se presentó la señora Stephany Saavedra, Subsecretaria del Sindicato de enfermeras del Hospital de San Juan de Lurigancho, que está en reemplazo de la señora Fanny Vianeyde Rojas Hurtado, Secretaria General del Sindicato de Obstetras del Hospital de San Juan de Lurigancho. Indicó que tienen una inadecuada forma de trabajar, y esto no es de ahorita desde la pandemia, se está dando desde hace muchos años. No contamos con extractores, con aire acondicionado, sabemos que el Hospital San Juan de Lurigancho, por la ubicación geográfica es un hospital que se encuentra en el distrito más grande del Perú y en el distrito más poblado, donde no tenemos la capacidad resolutive para resolver los problemas de salud de los pacientes. No se cuenta con UCI pediátricas, no contamos con cirugía pediátrica, las UCI no Covid solamente cuentan con cuatro camas, y se suponía que, durante el estado de emergencia durante el estado de la pandemia, se tenía que ir mejorando. Sé que a todos nos agarró de una forma muy improvisada y durante los primeros meses de gestión todos los hospitales han tenido problemas con respecto a la organización, pero ya han pasado dos años y seguimos en lo mismo, y los reclamos son los mismos. No se cuenta también con la adecuada distribución de camas, hay hacinamiento de camas, el personal muchas veces ha tenido que financiar sus propios EPP, por seguridad, por no llevar este virus a la casa, porque en casa siempre nos esperan, siempre hay alguien detrás de nosotros, que es nuestra familia.

Entonces, por protegernos siempre el personal, mucho personal, comenzó a autogestionarse sus EPP, porque los EPP que nos estaba dando el hospital no eran los adecuados, no tenían las normas técnicas, ni tampoco las especificaciones técnicas, que nos daban una seguridad para poder trabajar.

Se compró unas mascarillas con filtros, pero estas mascarillas, no hicieron los cambios correctos de los filtros, porque estos vienen con unos filtros y estos filtros se deben de cambiar cada tres meses, y durante la pandemia solamente se han hecho dos cambios y no a todos, sino solamente a un grupo. Hay mucho personal que devolvió las mascarillas por problemas de que las ligas que eran de jebe se rompieron, no había un buen sellado, porque esas mascarillas cuando tú te las colocas, al momento de inspirar esa mascarilla no debe de salir por ningún lado debe salir el aire, y no había un buen sellado, por lo tanto, significaba que no nos hacía una buena protección. Luego también, se supo que también hubo donaciones de mascarillas, pero estas mascarillas nunca llegaron al personal de la primera línea, que éramos enfermeros, médicos y personal técnico, nunca llegaron estas donaciones.

Luego también tenemos, el problema de las diferencias entre la emergencia Covid y no Covid. En la emergencia Covid, los pacientes tenían que ir muchas veces a otra área para hacer la parte administrativa, los trámites administrativos y de nuevo regresar al área Covid. Entonces, había un cruce de pacientes Covid y no Covid, y por lo tanto eso también hizo que mucho personal, muchos familiares, no solamente los pacientes sino también los familiares se contagien del Covid, y esta enfermedad se siga propagando.

Luego tenemos que en nuestro hospital hemos tenido 19 caídos, 19 personas fallecidas, 19 compañeros que han fallecido, entre personal técnico, administrativo, entre personal médico y no médicos han fallecido. No tenemos exactamente la cifra, porque la doctora que está a cargo, sigue haciendo los informes porque en la tercera ola sí ha habido bastantes casos, pero tenemos aproximadamente entre 1500 a 1600 contagiados, se han contagiado de Covid, y en la población que tenemos de trabajadores, tanto personal médico como no médico, administrativos, es un promedio de 1800 personas.

Y de estos 1800 se han contagiado 1500 aproximadamente, y eso que aún no tenemos las últimas cifras con lo que pasó en la tercera ola. Luego, contamos que el hospital en los últimos seis meses ha implementado las historias digitales, que si bien es cierto es muy bueno comenzar a digitalizar las historias para poder de repente disminuir estos procesos burocráticos, entonces se ha comenzado a digitalizar, pero ¿qué está pasando? ¿Detrás de esto que viene? Viene el alquiler de computadoras, ni siquiera compran las computadoras, son computadoras que las alquilan, las impresoras también. Entonces, esto ocasiona un gasto innecesario para el hospital, cuando tranquilamente o de repente si esa es programa que ya se va a quedar para bastante tiempo, a futuro, deberían ya de gestionar que sean propias del hospital, pero no. Se está alquilando las computadoras, gestionando bastante gasto al hospital.

Solicitó que se investigue también a los altos cargos del comando Covid, que se investiguen sus ingresos, porque se ha visto que, durante la pandemia, ahora que ya está terminando la pandemia, se ha visto bastantes cambios circunstanciales en su estilo de vida, se puede ver que hay mucho personal que está viajando, tienen otro estilo de vida, nuevas adquisiciones, es lo que tenemos entendido. Lo que quisiera es que de repente se haga una investigación, ¿por qué? Porque durante la pandemia hubo muchos comentarios, no tenemos pruebas, pero sí, sí hubo muchos comentarios de que se vendían las camas UCI, de que se sacaban los ventiladores y los alquilaban, pacientes que venían de afuera y de frente pasaban al DOMO, no pasaban por un triaje, no pasaban por observación, de frente los pasaban a la UCI, no había ningún filtro o pacientes que estaban en espera, porque esa es la realidad que hemos vivido todos los hospitales que han estado en espera para camas UCI, y

pacientes que recién llegaban al hospital de frente los pasaban a las camas UCI y no sabíamos por qué.

La gestión de ahora de emergencia de la parte de enfermería, está solicitando ya que regresemos a nuestra antigua emergencia, porque estamos atendiendo a los pacientes en los pasillos, a mitad de la intemperie a los pacientes no Covid, porque el área Covid ahora ya ha caído bastante. Se ha sugerido que armen una carpa o que el DOMO que ahorita no se está utilizando al 100%, que el DOMO sea solamente para pacientes Covid, y que sea la mitad para pacientes que están en observación Covid y la otra mitad para UCI, UCI Covid, y que ya a nuestra emergencia regresemos, pero nos están poniendo trabas.

Yo anoche he salido de guardia y ya no hay pacientes, ya no hay ningún paciente ahorita en observación Covid, y mientras tanto al otro lado del hospital los pacientes están a la intemperie, atendándose en toldos bajo este inclemente sol que estamos en este momento, y los meses van a ir pasando y espero que la comisión tome cartas en el asunto, porque van a pasar los meses y va a pasar lo mismo que el año pasado.

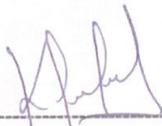
La señora Presidenta agradeció por las importantes declaraciones de las invitadas, y también por su compromiso con el país y por salvar vidas en la primera línea de la pelea contra la pandemia.

Así mismo, la señora Presidenta pidió la dispensa de la aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, consultando de no haber oposición **se considera como aprobada**.

Siendo las 17 horas y 11 minutos se levanta la sesión.

Se deja constancia que la transcripción de la versión grabada de esta sesión es elaborada por el Área de Transcripciones y el audio es registrado por el Área de Grabaciones en Audio y Video del Congreso de la República, los cuales forman parte integrante de la presente acta, prevaleciendo lo expresado según el audio.




YOREL KIRA ALCARRAZ AGUERO
Presidenta


CESAR MANUEL REVILLA VILLANUEVA
Secretario